

CONSUMO RESPONSABLE DE COSMÉTICOS



Champú, crema para afeitar, perfumes, tintes, sombras y rímel, todos tienen en común que tanto mujeres como hombres los aplican en el cuerpo para modificar su apariencia, asearlo o hacerlo más atractivo, a todos estos se les conoce como cosméticos.

Sus ingredientes eran extraídos de fuentes naturales, pero con la llegada de la industria química esos insumos **se sustituyeron por sustancias sintéticas**, esto disminuye sus costos, y también trajo el incremento de la piratería.

Para realizar **un consumo responsable** de estos productos **es importante verificar sus etiquetas**, que estén libres de crueldad animal y que provengan de fuentes naturales renovables para asegurar su sostenibilidad.



Elaboró: Concepción Guzmán. Revisó: Ivon Castañeda Cerdá. Validó: Lic. Marcos Moisés Macías Torres. Diseñó: Daniel Eduardo Wilson Oropeza.



Oficinas Centrales:

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06140
Ciudad de México.

Horario de atención de:

9 a 19 horas de lunes a viernes
y de 10 a 18 horas los fines
de semana y días festivos.

Twitter: @Profeco

Facebook: Profecooficial

YouTube: ProfecoTv

Instagram:

revistadelconsumidormx

Teléfono
del **consumidor**
(55)5568 8722 - 800 4688722



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

EN TODO MOMENTO CUENTA CON PROFECO

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



CONSUMO RESPONSABLE DE COSMÉTICOS



gob.mx/profeco

CGED-DEC

EN TODO MOMENTO
CUENTA CON PROFECO

40
ANIVERSARIO
PROFECO

Durante **48 años Profeco** ha estado presente en todo momento, acompañando a los consumidores para cuidar de su economía y sancionar a los malos proveedores. Responde las quejas y denuncias.

Es de suma importancia su labor en fechas o temporadas de alto consumo como el día de las madres, el regreso a clases o fin de año, para informar, conciliar y contribuir a un consumo responsable de todos los sectores de la población.

En eventos como sismos o la pandemia, **monitorea el precio de productos y servicios**, da opciones de calidad y precio justo, atiende denuncias y en general logra el empoderamiento de los consumidores para que exijan que se respeten sus derechos en cualquier situación.



8 DE MARZO

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Más que una celebración, el **Día Internacional de la Mujer** se creó para hacer evidente la problemática que las mujeres enfrentan en su vida cotidiana.

A nivel mundial Naciones Unidas estableció dentro de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030** el número 5 para: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

La influencia de las mujeres es evidente, y en materia de consumo no es la excepción, debido a que ellas son las encargadas del **80%** de las decisiones de compra en el mundo.

Esto hace necesario modificar ideas que se limitan exclusivamente a representar estereotipos o roles preestablecidos hacia un ser con igualdad de derechos y oportunidades.

Este día también busca evidenciar la necesidad de protección y seguridad de las mujeres y niñas ante la violencia a la que se enfrentan mediante:

- **La implementación** de protocolos de búsqueda inmediatos y expeditos.
- **Promover campañas** para prevenir y erradicar todo tipo de violencia.
- **La participación** del Poder Judicial para dictar medidas de protección para las mujeres en riesgo y víctimas de violencia.

